



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Queja y/o denuncia		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Contraloría Municipal. Calle hidalgo Sur número 2, col. Centro, Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Telefono. (734)3450020. Jalberto.ocampo@tlaltizapandezapta.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Contraloría Municipal. Coordinación de Prevención y Responsabilidades		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Ninguna.		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Denunciante y/o quejoso.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Escrito libre o verbalmente.		
Horario de Atención al público.	9:00 a 15:00 horas.		
Plazo oficial máximo de resolución	30 días.		
Vigencia.	Ninguna.		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta.		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1.-	Credencial de elector.	1	1
2.-	Pasaporte.	1	1
3.-	Cedula profesional.	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito.		No aplica.	
Observaciones Adicionales:			
Criterios de resolución del trámite o servicio. 1.- Queja y/o denuncia. 2.- Investigación y calificación de faltas graves y no graves 3.- Inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa 4.- Notificación a las partes. 5.- Desahogo de pruebas. 6.- Audiencias.			



7.- Resolución y/o sentencia

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO
Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículos 1, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 111, 112, 116, 117, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 187, 188, 189, 190, 198 fracción i, 202 fracciones iv y v, 207.

Publicado en el diario oficial de la federación el 18 de julio de 2016.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal.

Calle hidalgo Sur número 2, col. Centro, Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Telefono. (734)3450020.

Jalberto.ocampo@tlaltizapandezapta.gob.mx

Horario de atención al público: 9:00 a 15:00 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.